

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12918** *GUIGRAN 21, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento nº 867/08, ejecución nº 271/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Doña Esperalda Dumont Santiago contra la empresa "Guigran 21, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Acuerdo declarar al ejecutado "Guigran 21, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia total por importe de 2.500 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Granada, 12 de abril de 2011.- Secretaria.

ID: A110026925-1